



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 856.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DEL EMBAJADOR ELADIO LOIZAGA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, Y DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUIENES SE TRASLADARÁN A LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL 17 AL 23 DE SETIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON EL FIN DE PARTICIPAR DEL 72º PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE REUNIONES DE TRABAJO, RESPECTIVAMENTE.**

Asunción, 25 de agosto de 2017

**VISTO:** La participación del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Eladio Loizaga, en el 72º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y de Reuniones de Trabajo que se llevarán a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Que funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores acompañarán al Canciller Nacional en dicho Período Ordinario de Sesiones; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y viáticos, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor del Embajador **Eladio Loizaga**, Ministro de Relaciones Exteriores, del 17 al 23 de setiembre del año en curso, y de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores quienes lo acompañarán en el 72º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y en Reuniones de Trabajo que se llevarán a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América:

- Ministro **Carlos Ruckelshausen**, Secretario Privado del Ministro de Relaciones Exteriores, (pasajes y viáticos del 17 al 23 de setiembre de 2017);
- Primera Secretaria **Lorena Patiño**, Subjefa de Gabinete, (pasajes y viáticos del 17 al 23 de setiembre de 2017); y
- Oficial Administrativo **Américo Cajés**, Jefe de Visitas Oficiales al Exterior de la Dirección General de Protocolo, (pasajes y viáticos del 17 al 29 de setiembre de 2017).

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior a los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**  
Ministro

Nº \_\_\_\_\_